

Acta de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo Sobre Corredores Bioceánicos

Antofagasta, jueves 5 de mayo de 2016

El Grupo de Trabajo sobre Corredores Bioceánicos integrado por Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, fue establecido en la Declaración de Asunción, suscrita por los presidentes de los cuatro países durante la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur, celebrada el 21 de diciembre de 2015 en Paraguay.

En dicha Declaración los Mandatarios ratificaron su interés por promover el corredor que se inicia en Santos y São Paulo, continua por Mato Grosso del Sur, atraviesa el Chaco paraguayo, las provincias de Salta y Jujuy en Argentina, para arribar finalmente, a través de los pasos Sico y Jama, a los puertos del Norte de Chile.

Las tareas específicas emanadas de dicha Declaración son los siguientes:

- Conformación de un Grupo de Trabajo entre los cuatro países coordinados por las cancillerías con el propósito de impulsar la realización de los estudios técnicos y la formulación de las recomendaciones pertinentes para la pronta concreción del corredor.
- Iniciar un Plan Piloto tendiente a la agilización de los procedimientos en frontera que posibiliten avanzar hacia una mayor eficiencia, sistematización y homogenización de los mecanismos de inspección y control entre los cuatro países.
- Avanzar en una informatización integrada con sistemas de datos y formularios uniformes que permita la agilización del transporte de cargas, vehículos y pasajeros.
- Realizar un estudio en conjunto con el sector privado que evalúe el funcionamiento de los distintos modos de infraestructura y transporte.
- Realizar un Seminario internacional en Chile y entrega de un informe

Durante la primera reunión del Grupo se realizaron una serie de exposiciones -que se detallan como anexo a esta acta- las cuales tuvieron como objetivo presentar el estado actual de la infraestructura logística y las regulaciones de todo tipo que afectan el mejor aprovechamiento de esta alternativa que permitiría el acceso al Asia Pacífico,

aprovechando la amplia red de acuerdos comerciales que ha suscrito Chile.

Las presentaciones dejaron en evidencia que la coyuntura es propicia, dada las actividades que en este campo se desarrollan en el entorno vecinal y regional. Argentina acaba de lanzar un ambicioso plan para su zona norte, llamado Plan Belgrano, que contempla una inversión en infraestructura cercana a los US\$ 15 mil millones; Paraguay se encuentra en pleno proceso de licitación de las obras viales necesarias para completar su tramo del corredor; mientras que Brasil ha empujado con decisión esta iniciativa con miras a exportar su producción por los puertos del Pacífico.

Esta iniciativa pretende también, a diferencia, de otros proyectos de integración, incorporar activamente al sector privado y privilegiar las asociaciones público-privadas que permitan atraer de manera efectiva inversiones en ámbitos tan diversos como infraestructura, logística y también en la modernización de los procedimientos y uso intensivo de tecnología, tendientes a mejorar los tiempos de desplazamiento de los vehículos de transporte internacional.

A partir de lo anterior, el Grupo de Trabajo concordó en la conveniencia de centrar sus trabajos y propuestas en dos grandes áreas a saber:

- a) Desarrollo de obras de infraestructura física como la construcción de puentes, carreteras e inversiones portuarias.
- b) Análisis de las normas, reglamentos y procedimientos en los pasos de fronteras con miras a facilitar el movimiento y la seguridad de la carga. A este respecto Chile informó de la reciente creación del Comité Interministerial para la facilitación de los trámites fronterizos, la integración y la conectividad bioceánica que preside el Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores y que convoca a todas las reparticiones del Estado con injerencia en estos asuntos.

En ese contexto, los delegados de los cuatro países coincidieron que la única manera de avanzar en este objetivo es que el corredor no debe ser entendido como un único segmento de origen y destino, sino que fundamentalmente debe ser analizado como una sumatoria de segmentos menores que potencian la formación de cadenas de valor para sus miembros.

Propuestas:

- i. Elaborar un sitio web con toda la información relevante de este corredor que sirva al sector privado para conocer los eventuales beneficios que tendría al utilizar esta alternativa. En este diseño se debería contemplar estado de la ruta, capacidad portuaria, facilidades logísticas, acuerdos comerciales, facilidades para el establecimiento de cadenas de valor, procedimientos administrativos y restricciones requeridos por cada país, funcionamiento de los pasos fronterizos, etc.

Brasil propuso que Chile se haga cargo de la elaboración y administración de dicho sitio con la información que le remitan los otros países.

- ii. Trabajar en un modelo de facilitación fronteriza, de modo tal que se reduzcan considerablemente los tiempos de espera, lo que implicaría una cadena logística más eficiente y eventualmente condiciones para ofrecer fletes más competitivos. En este sentido, Brasil presentó la experiencia del denominado Canal Azul para su implementación a lo largo del corredor.
- iii. Empezar un esfuerzo conjunto por simplificar y de ser posible armonizar las normas aduaneras y otros controles. Examinar la posibilidad de adoptar la presentación electrónica de documentos y automatizar las operaciones. Establecimiento del sistema de Ventanilla Única.
- iv. Considerando que de acuerdo a la OMC prevé el establecimiento del Operador Económico autorizado (OEA), los coordinadores acordaron intercambiar informaciones sobre sus respectivos programas nacionales o binacionales y examinar la posibilidad de establecer un sistema único en este corredor.
- v. Celebrar una segunda reunión de este Grupo de Trabajo y un seminario en Mato Grosso Do Sur, a ser organizados por Itamaraty y la Gobernación de dicho Estado, el 23 y 24 de junio del 2016. Esos eventos cuentan con el apoyo de las Embajadas de Chile, Paraguay y Argentina
- vi. Argentina propuso realizar una tercera reunión del Grupo de Trabajo en la Provincia de Jujuy durante la última semana de septiembre, en la que se incluiría a los interlocutores de cada Región, Provincia,

Departamento, Estado, que se encuentre directamente vinculado a la traza de la conectividad Bioceánica.

vii. Cada país solicitará a un organismo especializado (preferentemente universidades) un estudio relativo a la potencialidad de productos y volúmenes a ser transportados por este corredor, con el objetivo de proyectar las inversiones necesarias y adecuaciones a las normativas para hacer más expedito el tránsito de dichos productos.

viii. La delegación argentina planteó la conveniencia de implementar un Plan Territorial de Integración Bioceánica (PTIB). En dicho plan se contemplarán:

1.1.- Procedimientos y unificaciones de controles y documentaciones.

1.2.- Complementariedad de los distintos modos de transporte.

1.3.- Desarrollo de la infraestructura regional, en lo social, servicio de apoyo al transporte y todo aquello que permita la facilitación de la conectividad formal.

1.4.- Desarrollo de ámbitos de servicio que faciliten el beneficio económico conjunto, plataformas logísticas, zona franca, etc.

1.5.- Desarrollo de programas de gestión, informatización y control comunes que permitan facilitar las operaciones que hacen a la iniciativa planteada.

Para ello se realizarán las consultas respectivas al BID con el fin de lograr el financiamiento, en el marco de la operatoria de integración regional.

ix. Previo a la elaboración de dicho PTIB, el Grupo de Trabajo tendrá como objetivo avanzar en todos los puntos enunciados precedentemente con el propósito de entregar sus conclusiones en un seminario a desarrollar en Chile, de acuerdo a lo establecido en la Declaración de Asunción.